

LA COSA PÚBLICA.

NÚMERO SUELTO.
2 cuartos en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID
y
PROVINCIAS.

4 mrs 8 reales.
5 meses 20 id.
6 meses 38.
1 año 72.

ULTRAMAR.
EXTRANJERO.

6 meses 60.
1 año 120.
5 meses 20 franc.
1 año 70.

AÑO I.—VIERNES 4 de Diciembre de 1868.—NUM. 8.º

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

La suscripción se hace entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en libranzas ó sellos certificados á la Administración, Hileras, 4.—No se sirven pedidos sin que les acompañe su importe. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelven los manuscritos.—Horas de Oficina, de 10 á 5.

NÚMERO SUELTO.
3 cuartos en provincias.

ACTUALIDADES.

Dice *El Eco Nacional* que La Cosa Pública tiene la misión de apoyar una candidatura para el trono de España, en colaboración con otros periódicos.

Ignoramos si es cierto lo que dice respecto de nuestros colegas, pero lo que podemos asegurar á *El Eco Nacional* y á todo el mundo, es que la única misión que ha traído al palenque de la prensa La Cosa Pública, no es otra que la de popularizar los principios de la Revolución, para que las clases todas puedan comprenderlos y apreciarlos; la de combatir á todos los que atiendan á estos principios; la de acatar la voluntad nacional, manifestada por el sufragio ejercido en toda su pureza; la de ser voz de todas las personas honradas, de todos los actos dignos, cualesquiera que sean los partidos que los ejecuten; la de defender á todas las clases trabajadoras, considerando el trabajo como la base de la moralidad y el bienestar de la nación; la de sostener el catolicismo condenando todos los abusos que en su nombre se cometan; la de servir de lazo de unión á todos los hombres que no forman en las filas de ningún partido, que ven y aplauden lo bueno, sin obedecer á mas consignas que á la de su conciencia, presidida por la mas severa moralidad. En una palabra, nuestra única misión es dar la voz de alerta á todos los hombres de bien, unirlos, darles fuerza, demostrarles que deben salir de la indiferencia en que viven; no dejarse dominar por los ambiciosos, y si llega el caso, dar la batalla, en cualquier terreno, á los ocho ó diez mil españoles que, inspirados por la maza *presupuesto*, son los verdaderos trastornadores, los que tienen en conmoción al país con sus intransigencias, los que matan el crédito, los que perturbán el orden y ahuyentan los capitales, condenando el trabajo á una funesta inacción ó á una embrutecedora miseria.

Desafiamos á cualquiera á que nos señale en nuestros escritos una sola línea, una sola frase que esté en contradicción con esta profesión de fé.

Y cuenta con que los redactores de La Cosa Pública no pueden ni siquiera ser tachados de conversos.

Desde hace muchos años viven de su trabajo: no han solicitado ni han obtenido gracia ó empleo alguno; no cambiarían su modesta posición entre las clases trabajadoras, por todos los empleos de la nación; siempre han vivido del favor del público, y por eso en prueba de su agradecimiento, han ofrecido al público un periódico sin pasiones políticas, sin ambiciones bastardas, sin preocupaciones de ningún género.

Creemos, por lo tanto, que *El Eco Nacional* se apresurará á dar cuenta á sus lectores de esta declaración, y que en lo sucesivo, antes de hacerse eco de noticias como la que ha dado, sabrá lo que se dice, para que no se le pueda culpar de ligereza por lo menos.

FOLLETIN RECREATIVO.

HISTORIA DE UN MINUTO.

POR JULIO NOMBELA.

(Continuación.)

—No, no; es que me ha dicho que no me vaya sin V.

—¿Si? pues ahora me da la real gana de quedarme aquí.

—Buena, yo...

—Anda, animal; corre á llevar el recado y dile á mi parienta que yo por buenas soy un borrego, pero que por mala...

—Así me gusta, Sr. Roque, que se las tenga usted tiesas.

—Pues es claro; ¿qué se ha figurado ella, que me va á meter á mí en un puño?

—Vamos, que ya sabemos que está V. muerto por sus pedazos... otro traguito á su salud, que ya me voy poniendo alegre.

Los dos apuraron el quinto vaso y en esto resonó en la calle una gaita que duplicó la alegría del Sr. José.

—Eso, eso, venga de ahí, dijo saliendo á la puerta de la taberna, y poniéndose á bailar como un desesperado.

La broma comenzó, y el Sr. Roque que estaba ya algo alumbrado, cantó y bailó con una perfección gallega.

Su mujer le sorprendió en aquellos pasos, y cogiéndole del chaquetón...

—Anda, arrastrao, anda á casa, que vas á matarme á pesadumbres. ¿Te has olvidado de que están las botas allí muertas de risa?

—¿Si? dijo el Sr. Roque dirigiéndola una mirada vaga.

LA REVOLUCION AL ALCANCE DE TODOS.

CARTA A UN HOMBRE DE ORDEN QUE NO SE METE EN NADA.

Mi estimado amigo: me pide V. mi opinión acerca de la conducta que debe seguir en las actuales circunstancias, y voy á dársela con toda claridad, en la creencia de que mis consejos dados en público podrán ser de alguna utilidad á una gran parte de nuestros ciudadanos, hombres de orden, porque son honrados y apáticos á fuer de españoles.

Me dice V. que su deseo es permanecer como siempre, metido en un rincón, apartado del movimiento político que hay en todas partes, y en plena posesión de su tranquila independencia.

¡Bien pensado! digo yo; pero luego no se queje V., como antes se quejaba, de que las cosas no marchan á su gusto, de que las contribuciones sean cada vez mas crecidas, de que no se fomente la riqueza pública, de que en todo se piense menos en hacer economías, y de otras mil cosas de que suele dolerse en presencia de su mujer, que como no es quien ha de remediar el mal, maldito el caso que hace de sus lamentaciones, y como suele decirse, por un oído le entran y por otro le salen.

No, hombre de Dios, V. no debe, es mas, usted no puede abdicar su legítima influencia, y esa abdicación que V. cree una prueba de honradez, no demuestra mas que un egoísmo poco patriótico y bastante mal entendido.

Porque ¿crea V. que no le importa nada el giro que toman los asuntos políticos? Pues se engaña lastimosamente. No hay nadie á quien esto no interese de un modo directo, y por consiguiente no hay nadie á quien no convenga ocuparse de los asuntos públicos.

No le aconsejaré á V. que pase todo el día en *meetings* ó reuniones, ni que escriba artículos para los periódicos, ni siquiera que abandone sus negocios para estarse las horas muertas en la plaza de su pueblo ó al rededor de la mesa de un café arreglando el mundo.

En España hay por desgracia bastantes individuos que si dedicaran al trabajo las horas que pasan en *politiquear* (permítame usted este verbo, que no sé si la Academia ha incluido en su novísimo Diccionario) en lugar de morirse de hambre, vivirían muy cómodamente, y siempre tendrían el estómago lleno y el bolsillo tambien.

Pero entre lo que hacen estos, que es una barbaridad, y lo que V. hace, que es una tontería, hay un medio en que precisamente consiste lo razonable.

Se habla de la Milicia Nacional, por ejemplo, y V. en lugar de alistarse, se mete en su casa diciendo que no quiere ser soldado de papel, que eso trae muchos compromisos, y sobre todo que ocasiona no pocas incomodidades. Y luego el día que hay un motín, se dá usted á todos los diablos, y si por casualidad le rompen los cristales ó le estropean la huer-

ta, prorrumpe en exclamaciones contra la libertad, á quien echa la culpa de lo que sólo usted la tiene.

Porque si V. y todos los hombres de orden hubieran sido milicianos, los bullangueros que en todas partes son los menos, no se atreverían á decir «esta boca es nuestra» y en el caso de que lo dijeran, como V. podría contestarles «y este fusil mio» no tendría que temer sus desmanes, apoyado como lo sería por todos sus compañeros.

La fuerza ciudadana en ese caso sería un verdadero elemento de orden, y V. y sus amigos se reirían grandemente de esas doctrinas socialistas, que tanto le asustan, desde el momento en que tuviera la seguridad, de que al que tratara de ponerlas en práctica, podría pegarle un tiro, y quedarse despues tan fresco.

Dice V. que nada ha de sacar de la política, y por consiguiente no quiere meterse en ella.

Si V. entiende por sacar, obtener un empleo, convengo en que V. ni lo necesita, ni lo quiere, ni tiene tal vez las condiciones de carácter que son necesarias para obtenerlo, pero como lo que V. debe sacar de la política es que haya paz, tranquilidad, orden, para que la industria prospere y el país prospere; como en esa prosperidad y ese progreso está usted mas que nadie interesado, porque ellos vive y porque su fortuna no dejará de experimentar las variaciones que experimenta la fortuna pública, yo creo que puede V. sacar mucho de la política y que está en el deber de sacarlo.

Puede V. sacar que se hagan economías en el presupuesto de gastos.

Puede V. sacar que se fomenten las obras públicas, que al paso que dan de comer al proletario mientras se construyen, preparan el desarrollo de la riqueza del país.

Puede V. sacar que la descentralización administrativa y política, sea una verdad, que adquiriendo por ella vida propia, el municipio y la provincia se facilite la resolución de esos problemas, que solo en la localidad á que se refieren, se resuelven con acierto.

Puede V. sacar que la pasión, el interés, la ignorancia ó la imprudencia no se sobrepongan al patriotismo sensato, y no precipiten al país en los horrores de la anarquía, ó en el envilecimiento de la esclavitud.

Pero para esto es necesario que en lugar de no meterse en nada, procure V. meterse en todo, y llevar á todas partes el concurso de su honradez, de su inteligencia y de su patriotismo.

Es necesario que no renuncie V. en manera alguna á su legítima influencia, que busque á los que como V. piensan, se concierte con ellos, trabaje con perseverancia y logre el triunfo de sus aspiraciones.

Si puede V. ser diputado, debesele, pues cuando de constituir al país se trata, no hay nadie que sea insignificante, y un voto mas al lado de los que tengan sus ideas, puede quizás decidir la suerte de la patria; si no puede V. aspirar á sentarse en los escaños del

La maestra acababa de llegar.

El abogado estaba de lo más pintoresco que puede darse.

Frac negro, chaleco idem, corbata blanca y zapatillas de alfombra.

—Vamos á ver, ¿están ya esas botas? dijo entrando.

—¡Ay! no señor, exclamó la maestra.

—¿Qué, no están?

—No, señor.

—¿Pero V. ignora que las necesito?

—No, señor.

—¿En dónde está su marido de V.?

—No me hable V. de él.

—¿Pues no le he hablado? Es preciso que venga y me diga por qué ha faltado á su palabra.

—Todo lo que V. quiera, pero no hay botas.

—¿Con que es decir que ahora, cuando solo faltan unos pocos minutos para la hora de la audiencia, cuando ya he despedido el coche, no tengo mas remedio que irme con zapatillas de tienda en tienda buscando unas botas? Esto no puede quedar así. Es una infamia y me la pagarán Vds.

—Por amor de Dios!... No ha sido posible, crea V....

—Lo que yo sé es que su marido de V. es un trapalón y me las pagará.

—Oiga V., á mi marido no se le trata de ese modo.

—A su marido y á V. son Vds. unas canallas.

No bien había pronunciado estas palabras, cuando se presentó el Sr. Roque con una silla enarbolada.

—¿Canallas, dijo, canallas! porque yo esté un poco bebido, ¿vá V. á tratar mal á mi mujer?

Y sin decir mas descargó un silletazo sobre su cliente.

Este, que estaba cerca de la puerta, no encontró mas recurso para librarse del golpe que

Congreso, está en el deber de procurar que obtengan ese honor hombres de sus ideas, y esto no lo conseguirá V. estándose quieto en su casa, y dejando que los acontecimientos se realicen sin V., y lo que es peor, contra V.

Ya sé que en esto aconsejo á V. todo lo contrario de lo que está dispuesto á hacer y de lo que ha hecho siempre; pero amigo mio, es preciso convencerse de la razón.

V. estaba dado á todos los diablos con Gonzalez Brabo y su cuadrilla; ahora se queja de que las cosas, aunque marchan bastante bien, no van tan á su gusto como quisiera. Tenía razón antes, y tal vez no le falta ahora, pero si ha sido posible en España la situación que ha provocado los sucesos de setiembre, se debe á los hombres que no se meten en nada, á los que se limitaban á desesperarse en su casa, y no se cuidaban de ir á los comicios á votar candidatos honrados y liberales, y abandonaban las diputaciones provinciales y los ayuntamientos á los más audaces. Que si ellos hubieran ejercido sus derechos, si ellos hubieran protestado legal y pacíficamente contra las demasías del poder, es bien seguro que el famoso redactor del *Guirigay* no hubiera sido ministro ni siquiera un día, y el país no estaría hoy esquilimado por empré titos onerosos, contratas ruinosísimas y negocios escandalosos.

Ya que entonces los hombres de orden dejaron avasallar por aquella gente andaz y prevaricadora, que no se dejan hoy imponer por una minoría turbulenta y despreciable.

E. ZAMORA y CABALLERO.

MADRID EN LA MANO.

Un periódico asegura que la cola del Banco es una cola artificial.

Pues que se la quiten al Banco y se la pongan al arte que la ha hecho.

Hoy nos cuesta el verla un uno por ciento.

Haga el Banco lo que las bellas, que se la han quitado para andar con mas comodidad y no mancharse de barro.

Señoras, oigan Vds. los textos que cita un periódico contra Vds.:

«San Bernardo dijo: *La mujer es el horno del diablo.*»

No las favoreció más San Gregorio cuando escribió: *La mujer tiene el ceneno del áspid y la malicia del dragón.*»

Pero el que estuvo fuerte fué San Gerónimo, al decir: *La mujer buena es mas rara que el fenix.*»

Comprendamos en Orígenes la siguiente apreciación de las mujeres: *La mujer es el jefe del pecado, el instrumento del diablo, el destierro del Paraíso y la corrupción de la primera ley que el cielo dió á los hombres.*»

Pero el que las trató terriblemente fué Salomón, que según dicen, las conocía bien: *Entre mil hombres hay uno bueno; entre todas las mujeres del mundo no hay una buena.*»

¿Y qué crees que dice de ellas el gran San Juan Crisostomo? *La mujer es un enemigo de la amistad, una pena lamentable, un mal necesario, una tentación natural, una calamidad deseable, un peligro doméstico y un daño deletéreo.*»

La Cosa Pública cree que estos santos varones no las conocieron á Vds. bien; pero cree asimismo, que si en vez de firmar peticiones se dedicaran Vds. á demostrar á sus esposos y á sus hijos que con sus exageraciones destruyen el país y ponen en peligro

abrir la vidriera, razón por la cual la silla cayó sobre los cristales, haciéndolos mil pedazos.

Esto detuvo á los transeúntes y exacerbó al zapatero, porque á pesar del estado en que se hallaba, comprendió que aquel golpe le iba á costar caro.

Corrió detrás del abogado, y éste, que al salir se había resbelado, cayó en el suelo, haciéndose un chichón considerable, y dió lugar á que cayera el Sr. Roque, tropezando con él.

La noticia tardó algun tiempo en llegar.

Esto no sucede siempre, pero entonces sucedió.

El resultado fué que el Sr. Lara tuvo necesidad de aguardar un cuarto de hora mientras que le vendaban la frente y le buscaban un coche para llevarle á su casa.

El Sr. Roque fué conducido á la prevención, pero de todos modos, el resultado fué que el abogado se quedó sin botas, ganó un chichón, se estropeó el frac y los pantalones, y le fué de todo punto imposible asistir á la audiencia.

Toavía no terminan aquí para estas dos personas las consecuencias del minuto perdido.

A su tiempo volveremos á verlas.

IV.

EFFECTOS DE UNA H.

Doña Mercedes Soria estaba preocupada por el suceso que había llamado la atención de todos los vecinos de la calle, y al mismo tiempo por los paseos que enfrente de sus balcones había dado el amante de Hortensia.

Queriendo ocultar á los ojos de los vecinos que pesaba la calle á la linda marquesita, hacia de cuando en cuando telegrafos á doña Mercedes, y ésta estaba en ascuas porque le parecía el joven muy atrevido y no sabía qué partido tomar si por acaso llevaba su atrevimiento hasta el punto de confiarla en una carta la pasión que sentía.

sus hogares, desempeñarían Vds. su mas dulce misión.

Con un poco de mimo pueden Vds. salvar el país.

Algunos jefes y oficiales que tenían elevadas solicitudes para poder contraer matrimonio en virtud de superior licencia, ruegan á un periódico haga presentes los perjuicios que se les irrogan por la detención inexplicable de sus instancias.

Hay quien cree que esta noticia ha sido redactada por las interesadas.

De cualquier modo deseamos que los despachen pronto. De lo contrario, tendrán que pedir daños y perjuicios, y nosotros los apoyaremos.

¡Pues no faltaba mas!

En Variedades luce sus habilidades la prestidigitadora señora Schulz.

Mientras no nos escamotee al gobierno unos cuantos pretendientes, no puede hacer nada que nos sorprenda.

El consejo de administración de los bienes del patrimonio, se está ocupando de la situación en que han de quedar las clases pasivas que del mismo dependen.

Lo único que piden estas clases es que no les dejen en mala situación.

Los periódicos se quejan de abusos cometidos por los vendedores de artículos de primera necesidad, que no contentos con expendernos á los mismos precios que tenían antes de abolirse la contribución de consumos, apelan á la falta del peso y á frecuentes adulteraciones de su clase, para satisfacer sus inmoderados deseos de una ganancia escesiva.

¿Sabén Vds. quién tiene la culpa? Pues son los que no dejan á las autoridades tiempo para ocuparse de castigar estos abusos.

Los comerciantes dicen: «á rio revuelto...» y sigan la broma.

Hace tres meses no se paga á los médicos de beneficencia provincial de Madrid.

Esto es imperdonable.

Los médicos, y sobre todo los de beneficencia, tienen derecho á que se los trate con la mayor consideración.

De no pagarles, que les varíen el nombre; porque parece un sarcasmo eso de llamarlos de *beneficencia*, cuando si no se les paga solo son médicos de *caridad*.

Hé aquí las picardías que hacen los panaderos: Las falsificaciones del pan tienen un objeto bastante complejo. En primer lugar, la adición de ciertas sustancias sin ejercer ninguna acción química sobre la masa, aumenta su peso y, por consiguiente, acrecienta la ganancia del fabricante; hay otros cuerpos que por su presencia determinan la panificación en harinas averiadas que sin ellos no serían susceptibles de dar pan; otros hacen que la cantidad de agua absorbida por la harina sea mayor, en produciendo el efecto de que pase por pan lo que no es mas que agua; y otros permiten mezclar con la harina de trigo llamada de *flor*, sustancias de mucho menos precio, como la fecula de patatas, la harina de maíz, de cebada, de centeno, etc., sin que el pan fabricado con ella, tenga mal aspecto, pero perdiendo muchas de sus propiedades nutritivas.

¿Y contra todo esto no hay remedio?

Cuanto nos queda que hacer todavia para vivir como Dios manda.

Un fuerte campanillazo vino á sacarla de su preocupación.

—Abre, Martina, dijo, que debe ser mi esposo.

—Y tanto como es él. Llama con un imperio...

Un minuto despues entró D. Melquiades gritando:

—¡A ver la sopa pronto!

—Voy á poner la mesa, dijo la criada.

—¿Todavía no está puesta?

—No, señor.

—¡Vaya una cachaza que tienes!

—Si acaban de dar las cuatro...

—Son las cuatro y uno, pero está visto, nunca han de estar las cosas á punto.

—Ten paciencia, hombre.

—¿Qué paciencia ni qué ocho cuartos? Esto es un desórden, aquí nadie anda derecho. Si tú fueras mujer de tu casa...

—Veo que vienes de mal humor.

—Me sobran motivos.

—¿Qué te ha pasado?

—Nada; tengo el jefe mas bárbaro que hay en las oficinas del Est. ad.

—¿D. Meliton?

—Un bruto; es hermano del ama de cria de un hijo del ministro, y me lo ha hecho jefe de seccion.

Así es que no sabe dónde tiene su mano derecha. Se ha empeñado en que *haber* se escribe sin h.

—¿Y á tí, qué mas te dá? ¿No es tu jefe? Quita todas las h que te mande.

—¿Y la gramática? De algo me ha de servir ser hombre de carrera.

—De mucho te sirve la tuya.

—Si, señora; soy abogado.

—Si no hubieras sido por el empleo te morirías de hambre con tu título y todo.

(Se continuará.)

hasta después que hayan conquistado la completa independencia de la isla.

El gobierno asegura que los rebeldes han sido batidos cerca de Santiago, y que solamente existen unas pequesimas partidas.

Se hacen formales preparativos en París para convocar en breve el cuerpo legislativo; se trabaja activamente así en el consejo de Estado como en los ministerios, y se anuncia que el gobierno, que se preocupa mucho de ganar las simpatías de los habitantes del campo para las elecciones próximas, debe presentar a la cámara medidas definitivas relativamente a los caminos vecinales.

Las vías públicas han sido siempre y serán durante mucho tiempo el principal interés de los distritos rurales. Un buen camino, una nueva carretera borran, en honrados lab. adores que viven encorvados sobre la tierra, muchos errores políticos y muchas faltas; y si el gobierno imperial hubiese dedicado a esto último la mitad siquiera de los millones que entóntes en Méjico, se hubiera granjeado para mucho tiempo el reconocimiento decidido de los habitantes del campo.

Entre tanto, las obras de la paz no hacen olvidar las de la guerra, y después de activada la fabricación de los fusiles Chassepot, los parques y fundiciones trabajan ahora en proporcionar al Austria fusiles de esta clase, y se habla de un pedido de seiscientos mil fusiles del nuevo modelo, que se están fabricando en Francia por cuenta del emperador Francisco José.

Más se compagina la primera parte de esta noticia con la segunda. La guerra es siempre mala y en nuestra época peor.

Nuestros lectores saben que han sido ejecutados en Roma Monti y Tognetti, condenados a muerte por haber intentado volar el cuartel Serristori. El parlamento italiano se conmovió profundamente al recibir la noticia de la ejecución, y trató el asunto como si Roma estuviese anexionada. Para que formen nuestros lectores una idea del tono de este incidente parlamentario, copiamos algunos párrafos del extracto de la sesión.

«El Sr. Ferrari presenta una orden del día, por la cual la cámara proclama a Monti y Tognetti mártires de la patria y de la causa de la libertad, e invita al gobierno a atender a las necesidades de las familias de las dos víctimas.»

«El Sr. Bixio. El distinguido Ferrari, que es un filósofo, dice que esto no es una cuestión de espada; pero yo, que no soy filósofo, creo que lo es en efecto. Es forzoso que la Francia se vuelva a Francia. (Aplausos en las tribunas.)»

«Si en Roma y en París hubieran podido creer en la audacia de nuestra política, no hubiesen sido muertos esos dos ciudadanos. La Francia sabe elegir bien la ocasión y los enemigos. ¡Bien! ¡Bravo!»

Nosotros lamentamos que el Papa haya firmado una sentencia de muerte; pero creemos que no sean mártires de la libertad los que intentan cometer un crimen como el de volar un edificio en el que hay habitantes.

Los periódicos y el telégrafo de Londres han hablado estos días de motines y de desórdenes que han coincidido con las elecciones, principalmente en Irlanda. Los disturbios de esa clase son allí insuperables del período electoral. Son como las saturnales de Roma ó el Carnaval de Venecia. La chusma en tales días tiene suelta. De antemano se sabe el daño que puede causar. Si este se reduce a perjuicios materiales se indemniza a los perjudicados. Si hay cabezas rotas se curan. Si resultan muertes se ahorca a los autores. Con las elecciones todo se acaba, sin dejar rastro ni esponer a otras consecuencias.

Los motines ingleses son siempre hechos aislados, y cuando se ve que proceden de un sentimiento general, se consulta lo que la opinión reclama, se la satisface y la sociedad vuelve a recobrar toda su fuerza contra los que pudieran intentar perturbar el orden público. En cuanto a las revoluciones se las sabe evitar (armándolas antes que estallen, antes que lleguen a adquirir su desarrollo.)

Así se espresa una carta de Londres. Es necesario toda la flama inglesa para tratar en este tono los motines y trastornos.

ALBUM.

MR. DE GIRARDIN Y LOS ANUNCIOS MORTUORIOS.

El otro día ofrecimos a nuestros lectores un boceto de Mr. de Girardin. Es un gran periodista, conoce los flacos del público y los explota.

Estos días está siendo objeto de toda clase de bromas la idea que ha publicado el famoso periodista.

«¿Qué hará yo que llame la atención del público y me dé dinero? se dijo.

Y su imaginación le contestó:

«Abre en tu periódico una sección de Anuncios mortuorios. El infierno es crudo, las personas notables se mueren que es una bendición, a las familias les importará poco darte 20 francos por cada anun-

cio con su cruz y todo. Animo, aprovechate de la actividad de la muerte, y te enriqueces y llamas la atención de París durante algunos días.

Dicho y hecho. Mr. de Girardin anunció que estaba dispuesto a conceder en su periódico una sepultura (la forma de los anuncios mortuorios la tienen), por el módico precio de 20 francos.

París se conmovió. La prensa dió bajo todas las formas posibles la noticia.

Hé aquí ahora la comedia que con el título de Una mañana de Mr. Girardin publica nuestro querido Figaro:

ACTO UNICO.

El teatro representa el despacho del mas fecondo de nuestros polemistas. En la chimenea resplandece el busto de Mr. de Girardin; en la biblioteca se ven las obras de Mr. de Girardin, muy bien encuadernadas. Puerta en el fondo y a los lados. Sobre un velador hay un ejemplar del libro titulado: CUESTIONES DE MI EPOCA. En el espejo quince fotografías de Mr. de Girardin en diferentes posturas. Al descorsarse el telon aparece un criado arreglando los papeles de la mesa.

ESCUENA I.

El criado.

«¿Qué hombre! ¡qué hombre! Es el mas grande de toda la Francia. ¡Cómo se mueve! ¡Qué actividad la suya! ¡Es a un tiempo político, literato, economista, autor dramático, qué sé yo!... Y qué ardor... ¡qué estilo! En vano le acusan sus enemigos de que no sabe la gramática... ¡No ha estudiado! Tanto mejor. ¡Acaso se necesita estudiar para ser lo que él es! Pero creo que oigo pasos... Si, ¡el es! ¡El inventor de los anuncios mortuorios a veinte francos!»

ESCUENA II.

El criado.—Mr. de Girardin.

MR. DE GIRARDIN. (Entra por el fondo tarareando el aire de «Oh! está adorada de la Gran Duquesa de Gerolstein».)

«Oh! ¡invento sublime tú me haces feliz con él, de los muertos voy pronto a vivir!»

(Hablando.) Pues señor, no hay duda; ¡el anuncio mortuorio es una gran invención! Cuando se experimenta el placer de perder de vista a una persona que nos deja una pingüe herencia, no nos cuesta trabajo pagar caro el anuncio de su muerte; ¡yo conozco muy bien el corazón humano! ¡Su vanidad, el interés, la hipocresía, se dejan explotar que es un gusto! Hasta ahora se anunciaban los muertos en las gacetas ó en la vulgar sección de anuncios. En lo sucesivo tendrán una sección especial los anuncios mortuorios. Reanudemos nuestras tareas... ¡En qué estaba! ¡Ah! sí, en mi artículo Mr. de Girardin pintado por el mismo. Continuemos. (Escribe.) «Para los que han seguido a Mr. de Girardin en su larga carrera, no es dudoso que este hombre eminente hubiera sido un excelente ministro... (Se ojen sollozos en la antecala.) José! José!»

EL CRIADO. Señorito.

—¿Quién llora por ahí fuera?

—Una pobre vieja que ha perdido a su esposo.

—¿Qué aspecto tiene?

—El de una pobre.

—Pues que se vaya, que estoy muy ocupado.

(Entra un redactor.)

EL REDACTOR. ¿Qué tiene V. que mandarme, señor Director?

MR. GIRARDIN. Que no se olvide V. de hablar de mí en el artículo, cite V. mis obras, que aparezca muchas veces mi nombre en el periódico.

(Entra el criado.)

EL CRIADO. Señorito, ahí está un extranjero que quiere hablar con V.

MR. GIRARDIN. ¿Cómo se llama?

—Aquí está su tarjeta.

MR. GIRARDIN (leyendo). Philippo Philippi. ¡Un italiano! Ya adivino. Viene a verme de parte de Mazzini. El ilustre patriota me habrá escrito antes de morir... ¡Pobrecillo!—Que entre.

ESCUENA III.

Mr. de Girardin.—El italiano.

EL ITALIANO. Caballero, me presento a V. poseído de una viva emoción...

—Lo comprendo. En las circunstancias en que se presenta V. a mí...

—¡Ah! Tenia el corazón mas noble del mundo.

—Repito que comprendo su dolor de V. y partícipalo de él. Ante una tumba se deben olvidar las diferencias políticas. Nadie ha apreciado como yo las cualidades del difunto.

—¿Pero V. le conocía?

—La fortuna no le ha sido propicia, ya lo sé; pero en fin...

—¿Cierto que no ha tenido fortuna; bastante lo siento.

—Pero ha dejado grandes ideas.

—Eso sí; tenia mucha idea para hacer los adornos de yeso.

—¿Cómo! ¿Qué?

EL ITALIANO (comovido). Si señor, mi pobre tío, después de una vida muy laboriosa, no me ha dejado mas que algunos adornos de yeso. Así es, que si usted quisiera insertar el anuncio mortuorio de mi tío... le pagaré a V. con una magnífica Venus de Milo y un apolo de Belveder para la chimenea.

GIRARDIN (estupefacto). Pero ¿qué?... ¿No vi usted de parte de Mazzini?

EL ITALIANO. No señor; pero, como digo, no soy rico, ni con mucho, y quisiera anunciar la muerte de mi tío; pero pagar 20 francos... Me parece caro... y como V. es bueno... (sollozo) ¡ah! ¡ah! la emoción me ahoga. Permítame V. que le abraace para desahogarme.

GIRARDIN. ¿Cómo se entiende? Váyase V. en seguida.—José, libreme V. de la presencia de este italiano.

EL ITALIANO. Le daré a V. además una copia de Miguel Angel.

(El criado despidió al italiano.)

GIRARDIN. ¡Y pensar que he interrumpido el artículo por ese majadero! Continuemos. (Escribe.) «Por lo tanto, si Mr. de Girardin no ha sido ministro hasta ahora, la causa es que nunca ha querido sacrificar sus ideas.»

EL CRIADO entra. Ahí está un caballero.

ESCUENA IV.

Mr. Girardin y un extranjero.

EL EXTRANJERO. Mr. de Girardin...

GIRARDIN. Caballero, estoy muy ocupado.

—Por lo mismo me ire derecho al bulto. En una explosión de gas he tenido el dolor de perder tres sobrinos.

GIRARDIN (aparte). Tres por veinte sesenta.—Tome V. asiento.

—Gracias. Pues, como digo, he perdido tres sobrinos, y estoy resuelto a dar a V. cuarenta francos por el anuncio de la muerte de los dos primeros, pero el del tercero lo ha de publicar V. gratis.

—Caballero!

—En cambio le daré a V. una idea.

—¿Una idea?

—Luminosa.

—A ver...

—No dá V. todos los años un regalo a los suscriptores de su periódico?

—Sí.

—Pues bien; détes V. un bono para poder anunciar gratis su muerte ó la de cualquier amigo en las columnas de La Libertad.

—No es mala idea; lo pensaré.

—Inútil es añadir que podian optar entre anunciar la muerte de una persona mayor ó de dos niños.

Se oye ruido en la antecala; la puerta del fondo se abre, y entra precipitadamente un gendarme. El extranjero desaparece.

ESCUENA V.

Mr. Girardin. El gendarme.

GIRARDIN. ¡Un gendarme! ¡Cielos! ¡Vendrá a prenderme!

EL GENDARME. Dispense V., pero esto es demasiado. Figúrese V. que he traído un anuncio mortuorio de mi sargento, y que se han atrevido a pedirme veinte francos. ¡Esto es inaudito!

—Es el precio marcado.

—¿Me toma V. por un imbécil? Para nosotros es diez francos; los militares y los niños pagamos siempre la mitad.

—Vaya, lo dejaremos en doce francos.

—Eso es otra cosa. Ea, adios. ¡Ah, se me olvidaba! ¿me quiere V. poner el anuncio de la muerte de mi caballo, y añadir diez sueldos?

(Al oír estas palabras cae desmayado M. de Girardin, y acaba la comedia.)

FIGARO.

NOTICIAS GENERALES.

Nos escriben de Areyns de Mar, asegurándonos que cada día adquiere mas probabilidades de triunfo en aquella circunscripción, la candidatura del Sr. Fernandez del Cueto, representante ya de aquella localidad en una de las pasadas legislaturas. Este verdadero hombre político, exento de toda ambición personal y animado únicamente del deseo del bien de su país, ha prestado grandes servicios en importantes gobiernos de provincia, durante el gobierno de la unión liberal; en las Baleares de donde fué gobernador, ha dejado los mejores recuerdos, lo mismo que se puede sospechar que desea altos empleos por ambición ó por vanidad. Hombre de fortuna independiente y de verdadero talento, cuando sirve al país, suele servirle, renunciando el sueldo, y siempre ha preferido modestos empleos en los que pudiera hacer bien a las provincias y a las personas.

Diputado es como el Sr. Fernandez del Cueto, son los que deben venir a las Cortes, que han de consolidar la revolución y constituir una situación próspera y duradera para España.

Por decretos que publica hoy la Gaceta, han sido nombrados ministros plenipotenciarios en Portugal, el Sr. D. Cipriano del Mazo, y en los Países-Bajos, el Sr. D. Bonifacio del Blas.

Se ha admitido la renuncia que ha presentado D. Feliciano Labonon, para el cargo de ministro electo de Granada, y se nombra para esta vacante a D. Francisco Torrecilla de Robles.

El juez de Cáceres, D. Leon Cenarro, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Sevilla, y D. José Talero y Escobar de la de Mallorca.

Por el ministerio de Marina, han sido nombrados comandante general del apostadero de Filipinas, al brigadier D. Enrique Croquer y Pavia; y segundos jefes de los departamentos del Ferrol y de Cádiz, a los brigadieres D. Cosme Velarde y Menéndez y don Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

Por el mismo ministerio de Marina, se ha dispuesto que los destinos de la escala activa del cuerpo general de la armada, conferidos desde el 24 de noviembre del corriente año en la Península, apostadero de la Habana, estación de Fernando Póo y mandos de buques armados, serán servidos durante dos años; que los destinos y mandos de buques en el apostadero de Filipinas, serán servidos durante tres años, exceptuándose los de los cañoneros, cuya máxima duración será de un año, relevándose, a ser posible, cada seis meses.

La comandancia de Marina de la provincia de la Habana y los destinos activos de tierra, desempeñados en los departamentos por tenientes de navío de segunda clase, continuarán relevándose anualmente.

Los destinos desempeñados en Madrid por jefes y oficiales de la escala activa, serán servidos durante tres años.

Por último, los comandantes de los buques que se encuentran en el extranjero, se lejanos mares ó comisiones especiales, continuarán sin tiempo determinado a juicio del gobierno; pero si regresan a las aguas de Filipinas, Habana ó la Península para continuar sus servicios, serán relevados si han cumplido los plazos señalados en los arts. 1.º y 2.º

En las minas de carbon de piedra de Scowcroft, cerca de Wigan, ha habido una explosión en el momento en que se encontraban 350 trabajadores dentro de ellas. Se han estraido ya 50 cadáveres. El número total de víctimas es de 57.

El sábado se pondrán en escena en los Bufos la zarzuela en un acto El vizconde, la comedia nueva en un acto y en verso, de un conocido autor, titulada Por un cigarro, y el capricho cómico-lírico en un acto, El general Bum-bum.

Entre las reimpressiones y nuevas ediciones que ha hecho la Biblioteca de instrucción y recreo, figura la cuarta reimpression de las obras de Julio Verne Los ingleses en el polo Norte y El desierto de hielo, que son indudablemente las mejores del espresado autor, cuya fama es ya general.

El vapor de guerra austriaco Maria Teresa, acaba de hacer un descubrimiento importantísimo en las costas orientales del Adriático, después de una violenta tempestad. Una roca saliente que existe por bajo de Trieste, se ha desprendido de resultados del empuje de las olas, dejando al descubierto una pequeña ensenada y una gruta que existía allí desde la creación.

Pero lo extraño de esto es el encuentro dentro de la gruta, que está llena de agua, por entrar en ella el Mediterráneo por algún conducto submarino, de un tesoro romano, en perfecto estado de conservación.

Este buque se presume ser de la época de Trajano, cuando trasportó sus tropas a Oriente. La arqueología ha dado multitud de interpretaciones a la embarcación que nos ocupa.

Parece ser que el caballo de Ciudadela, en las Baleares, está a fines de junio, es decir, que no ha cobrado sus haberes desde entonces.

Debe ser un olvido involuntario.

Anoche se reunieron en el Ateneo los escritores españoles que desean la constitución de la sociedad proyectada, y acordaron nombrar una comisión para revisar los Estatutos de la misma.

Presidió la sesión el Sr. Escosura.

Mañana ampliaremos la resena de la reunion.

La suscripción al empréstito llegó ayer a treinta y cinco millones 100.400 escudos.

En virtud de orden de la direccion general del Tesoro público, se avisa a las personas que tienen en su poder abonados de los que expide la tesorería de la Caja general de Depósitos para aplicar al empréstito de 200 millones de escudos, a fin de que se sirvan presentarlos con la mayor brevedad a la debida formalización en esta tesorería; en el concepto de que de no verificarlo así, y finalizando el día 15 del actual el plazo de la suscripción al empréstito, los tenedores de dichos abonados habrán de sufrir necesariamente la consecuencia consiguiente a la demora en la formalización de que se trata, cual es la de tener que renovar en un término perentorio los indicados documentos en la tesorería de la Caja general de Depósitos.

La Gaceta de hoy publica los números de las 300 acciones del Canal de Isabel II que por efecto del sorteo celebrado el 1.º del actual deben amortizarse.

Esta mañana ha celebrado el cuerpo de artillería en la iglesia de San Francisco el Grande la función anual que dedica a su patrona Santa Bárbara.

El autor trágico-cómico cuyas obras fantásticas son conocidas en el mundo entero, Pan de Kock, se halla enfermo de bastante gravedad.

La diputación de Navarra se ha suscrito al empréstito por 5.000.000. Los pueblos de la provincia tratan de suscribirse por el importe del 80 por 100 de propios.

Rossini ha sido embalsamado según el sistema de un italiano que el año pasado ganó un premio en la exposición de París.

Por este método el cadáver queda instantáneamente petrificado.

Después de la muerte de Meyerbeer, se le oia decir a Rossini muchas veces cuando estaba preocupado: «Nunca hubiera creído que este pobre Meyerbeer me precediese a la tumba; a mí me tocaba ir delante, yo he empezado y he concluido antes que él.»

Se anuncia que la misión china que está en Londres, irá en breve a París para firmar con Francia un tratado de comercio y de navegación.

En premio del mérito que contrajeron en la noche del 5 de mayo de 1866, durante la campaña del Pacífico, Fernando Miranda y Caamaño, marino ordinario; Bernardino Santiago y Rios, aprendiz naval; D. Manuel Aleman y Gonzalez, alférez de navío; D. Adolfo Sidr y de la Torre, guardia marina de segunda clase; y Serafin Amoeiro, maquinista, todos de la dotación de la fragata Berenguela, rechazando un torpedó de vapor peruano, dirigido contra la mencionada fragata; el gobierno provisional ha concedido al primero la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión vitalicia de 160 escudos anuales, trasmisible en la forma que previene el art. 11 de la mencionada ley; y la cruz de primera clase de la propia Orden, con la pensión de 40 y 100 escudos respectivamente, tambien vitalicios, pero intrasmisibles a su familia, al aprendiz naval y al alférez de navío mencionados, resolviendo al propio tiempo, que se recomiende al ministerio de Marina, para que puedan ser recompensados por el servicio de mar de que se ha hecho mérito, al comandante de la fragata Berenguela, a los guardias marinas D. Miguel Rodriguez y D. Adolfo Sidr, y al maquinista D. Serafin Amoeiro.

Se ha dispuesto que la ciudad de Murviedro vuelva a llamarse Sagunto.

En una circular dice hoy el ministro de la Gobernación a los gobernadores, lo siguiente: «Los medios y modos de realizar un fin patriótico deben ser tanto mas nobles y mas dignos, cuanto sean mas apreciables y mas preciosos los derechos de que el efecto se haya de hacer uso. Vehe V. S. diligentemente porque sea respetado el derecho de reunion y de asociación pacíficas, no menos que el de la libre emision del pensamiento; pero culde con no menor diligencia de corregir los abusos que a la sombra de tan sagrados derechos se cometen; y puesto que todo atropello a la legalidad constituye un verdadero delito, y tiene en el Código marcado su pena, tan luego como V. S. tenga noticia de cualquier punible exceso en ese orden, adopte sin vacilación las medidas oportunas para corregirlo y para suetar los delinquentes a la acción de los tribunales de justicia.»

SANTO DE ROY.—Santa Bárbara, virgen y mártir. CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY 4 DE DICIEMBRE.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio.

MADRID.—Imp. de la Cosa Pública, a cargo de Diego Valero. Calle de las Hileras, núm. 4, bajo.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, ÚLTIMOS PRECIOS, and various market data for Madrid.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Table with columns: Día 1.º, Día 2.º, Alza, Baja, and exchange rates for various locations.

MERCADOS DE MADRID.

Table with columns: POR MAYOR, POR MENOR, and market prices for various goods.

ESTADO ATMOSFÉRICO DEL 3.

Table with columns: LOCALIDADES, Term.º, Direc.º, and atmospheric data for various cities.

TEMPERATURA DE MADRID EL DIA 5.

Table with columns: HORAS, REAUMUR, CENTIGR., VIENTO, CIELO, and temperature data for Madrid.

ESPECTACULOS PUBLICOS DE HOY.

Table listing public spectacles, including Teatro Nacional de la Ópera, Teatro de la Zarzuela, and Teatro Español.

NOTA.

Table with columns: Se está ensayando la comedia nueva, and listing plays and their authors.

BUFOS ARDERIOS.

Table listing comedies and their authors, including Plaza de Béjar and La gran duquesa.

BUFOS MADRILEÑOS.

Table listing comedies and their authors, including Calle del Barquillo and La noche.

TEATRO DEL RECREO.

Table listing comedies and their authors, including Calle de la Flor Baja and La noche.

TEATRO DE NOVEDADES.

Table listing comedies and their authors, including Plaza de la Cebada and Carlos II el Hechizado.

GUIA DEL VIAJERO EN MADRID.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Palacio del Congreso de los Diputados.—Plaza de las Cortes.
 Presidencia del Consejo de Ministros.—Calle de Alcalá, antigua Inspección de Milicias.
 Ministerio de Estado.—Plaza de Oriente, piso bajo de palacio.
 Ministerio de Gracia y Justicia.—Ancha de San Bernardo, 47.
 Ministerio de la Guerra.—Alcalá, 53.
 Ministerio de Hacienda.—Alcalá, 9.
 Ministerio de la Gobernación.—Puerta del Sol.
 Ministerio de Fomento.—Atocha, 14.
 Ministerio de Marina.—Plazuela de los Ministros, 7.
 Ministerio de Ultramar.—Alcalá, 54.
 Consejo de Estado.—Calle Mayor, casa de los Concejales.
 Gobierno de la Provincia.—Mayor, 115.
 Diputación Provincial.—Mayor, 115.
 Ayuntamiento.—Plaza de la Villa, 5.
 Capitanía General.—Alcalá, 53.
 Comisión principal de cuentas de propiedades y derechos del Estado.—Procuradores, 2.
 Comisión especial de evaluación y repartimiento del cupo de la contribución territorial de Madrid y su partido.—Plazuela de San Ginés, 3.
 Administración de Rentas.—Procuradores, 2.
 Tesorería Central.—Alcalá, 9.
 Caja general de Depósitos.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.
 Banco de España.—Atocha, 15.
 Tribunal de Comercio.—En el local de la Bolsa.
 Bolsa de Madrid.—Plazuela de la Aduana vieja, 2.
 Giro Mutuo.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.
 Caja de Ahorros.—En la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas.
 Casa de la Moneda.—Paseo de Recoletos.
 Junta directiva de la Deuda Pública del Estado.—Salud, 2.
 Registro de la propiedad de Madrid y su término.—Calle del Prado, 19.
 Terrena de Madrid.—Procuradores, 2.
 Fiel contraste de oro y alhajas.—Plazuela de Trujillos, 3.
 Piel Contraste y Almotacen.—Plaza Mayor, casa de la Panadería.
 Audiencia territorial de Madrid.—Plazuela de Santa Cruz.
 Audiencia Arzobispal.—San Justo, 2.
 Tribunal Supremo de Justicia.—Mayor, casa de los Concejales.
 Tribunal supremo de la Rota.—Nuncio, 13.
 Nunciatura Apostólica.—Nuncio, 13.
 Vicaría Eclesiástica.—Pasa, 3.
 Tribunal mayor de Cuentas.—Fuencarral, 95.
 Universidad Central.—Ancha de San Bernardo, 51.

Facultad de Medicina.—Calle de Atocha, 106, Colegio de San Carlos.
 Facultad de Farmacia.—Farmacia, 14.
 Conservatorio Nacional de Música y Declamación.—Calle de Felipe V, en el teatro Nacional de la Opera.
 Escuela Diplomática.—Toledo, Estudios de San Ildefonso.
 Sociedad Económica Matritense.—Plaza de la Villa, 2.
 Sociedad Antropológica Española.—Atocha, 90.
 Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales veteranos.—Ave María, 8.
 Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid.—San Mateo, 5.
 Colegio de Abogados.—Carrera de San Gerónimo, 28.
 Colegio de Agentes de Negocios.—Progreso, 3.
 Colegio de Notarios.—Alcalá, 10.
 Colegio de Farmacéuticos.—Santa Clara, 2.
 Ateneo Científico, Artístico y Literario.—Montera, 22.

Naval.—Plaza de los Ministerios 5 y 7.
 de Artillería.—Paseo del Retiro, plaza llamada de la Pelota.
 de Ingenieros del ejército.—Alcalá, 53.
 Armería Nacional.—Plaza de la Armería.
 Gabinete de Historia natural.—Alcalá, 11, de Antigüedades y medallas.—Embajadores, 63.
 Anatómico del Colegio de San Carlos.—Atocha, 106.
 de Máquinas.—Conservatorio de artes.—Atocha, 14.
 de Minas.—Plazuela del conde de Barajas, 8.
 Meteorológico.—En el Observatorio astronómico.
 BANQUEROS.
 Bayo, Mora y compañía, Greda, 14 principal.
 Carrizqui (D. Nazario), Plaza de Matute, 9.
 Crédito Comercial, Alcalá, 36.
 Lafitte, Prado, 20, principal.
 Manzanao, Alcalá, 12, principal derecha.
 Ojero (D. Sabino), Hortaleza, 40 principal.
 La Comercial.—Barquillo 28.—Descuenta cartas de pago de la caja de Depósitos, acciones del Crédito Comercial, y pólizas de sociedades.
 AGENTES DE CAMBIO.
 Bárcenas (D. Juan), Esparteros, 11, segundo.
 Gray (D. Victor), Imperial 5.
 Pansa (D. Antonio), Greda, 22, bajo.
 Villota (D. Isidoro de), Bola, 4 1.º, segundo izquierdo.
 Tarifa de Agentes de cambio.—Por cada millón de papel consolidado 500 rs., pagados por mitad entre el comprador y el vendedor.
 AGENTES DE NEGOCIOS.
 D. Gregorio G. Caminero, Plaza del Progreso, 5, tercero de echa.
 D. Miguel Virolas.
 ABOGADOS.
 Cortina (D. Manuel), Atocha, 8 y 10, segundo.
 Martín Herrero (D. Cristóbal), Plaza del Angel.
 Alonso Martínez (D. Manuel), Torres, 4.
 Barrueta y Marquez (D. Angel), Barquillo, 5.
 Casaseca (D. Francisco), Cabeza, 24.
 NOTARIOS.
 García Noblejas (D. José), Plaza de la Lema, 6.
 Gonzalo de las Casas (D. José), Plaza del Progreso, 3, principal.

Heras y Martínez (D. Manuel), Calderon de la Barca, 4 duplicado, segundo.
 Salcedo (D. José), Jacometrezo, 80.
 PROCURADORES.
 D. Patricio Lopez Alcañiz, Navalón, 2, principal.
 D. Angel Calvo y Aguado, Relatores, 5, segundo.
 MÉDICOS.
 Hisern (D. Joaquín) Prado, 20.
 Calvo y Martín (D. José), Capellanes, 20.
 Ortega y Cañamero (D. Santiago), Salud, 11, principal.
 Diaz Benito, Jacometrezo 56.
 ESPECIALISTAS.
 Enfermedades de niños.—D. José Alvarez Janariz, plazuela del Humilladero, 6, principal izquierdo.
 Enfermedades de la vista.—D. Rafael Cervera, Salud, 9.
 Aceite de Bellotas para los cabellos, á 6, 12 18 rs. franco, del inventor L. de Brea y Moreno.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.
 CASAS DE SOCORRO.
 Casa de Socorro del primer distrito.—Leganitos 35, y su sucursal en la plaza de San Antonio de la Florida.
 del segundo.—Fuencarral 69, y su sucursal en Chamberí calle de Santa Encarnación.
 del tercero.—Plaza del Progreso 12, y su sucursal en el Paseo de Embajadores 8.
 del cuarto.—Carrera de San Francisco 17, y su sucursal en el puente de Toledo, parador de la Luna.
 del quinto.—Capellanes 12.
 del sexto.—Plaza de Matute 8.
 CORREOS.
 La Administración Central se halla en la calle de San Ricardo, 5.
 Iteacion. Las cartas cualquiera que sea su peso, necesitan un sello de 25 milésimas. Se admiten en el buzón de la Administración Central y en los buzones de los estancos. En estos se reciben las cartas á las ocho y doce de la mañana, tres y cinco y treinta minutos de la tarde.
 Las cartas para todos los puntos de España se admiten hasta las seis en los buzones de los estancos y hasta las siete en la Administración Central. Las cartas que se dirigen á Francia para aprovechar el tren expres, deben enlazar en los buzones centrales antes de las dos de la tarde.

FRANQUEO DE LAS CARTAS.
 Gramos. Mils.
 Para la Península 10 50
 Blears y Canarias 10 50
 Cuba y Puerto Rico 10 100
 Filipinas y Fernando Poo 10 200
 Portugal 10 50
 Francia 7 1/2 150
 Holanda 10 350
 Inglaterra 7 1/2 200
 Suiza 10 200
 Alemania 10 300
 Bélgica 7 1/2 225
 Méjico 7 1/2 200
 América del Sur 7 1/2 400
 Por cada fracción de gramos como los anteriores un sello mas.
 La lista donde hay nota de las cartas que carecen de señas, esta en la puerta proxima á los buzones. Las horas de oficinas son de once á seis.
 CERTIFICADOS. Plaza de Pontejos frente á la fuente.
 Los pliegos ordinarios que quieran dirigirse certificados, se entregaran de 9 á 12 de la mañana y de tres á seis de la tarde.
 Los que lleven papel de la Deuda del Estado se entregaran con las condiciones prevenidas, desde las cuatro á las seis de la tarde.
 Los efectos de poco valor y volumen y las alhajas aseguradas hasta el valor de 2,000 rs. vn. se admitiran de la misma manera desde las cuatro á las seis de la tarde.
 Cada sello de certificado cuesta 2 reales.
 TELEGRAFOS.
 La estacion central se halla en el piso bajo del ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol. Esta buelta á todas horas del dia y de la noche. Cada despacho de veinte palabras debe llevar un sello de 8 rs. Se expenden en el patio de dicho ministerio.
 FERRO-CARRILES.
 Del NORTE.—Administracion.—Fuencarral número 2.—Direccion.—Leganitos 54.—Despacho central.—Puerta del Sol núm. 9.—Estacion.—Fuera de la Puerta de San Vicente, Montaña del Principe Pio.
 Del MEDITERRANEO.—Lineas de Zaragoza, Pamplona, Barcelona, Alicante, Valencia, Córdoba, Sevilla, Cádiz.—Administracion, direccion y estacion.—En las afueras de Atocha, si se llama de la Campanilla.—Despacho central.—Alcalá, 2.
 FONDAS.
 Gran Hotel de Paris.—Alcalá, 2.
 Funda Española.—Jacometrezo, 45.
 CASAS DE HUESPEDES.
 Fuencarral, 13 y 15, principal, derecha.

Carrera de San Gerónimo, 5, principal.
 LIBRERIAS.
 San Martin, Puerta del Sol, 6.
 De El Cascabel, Hileras, 4.
 Durán, Carrera de San Gerónimo.
 Donato Guio, Arsenal, esquina á la de Capellanes.
 MODISTAS.
 Honorina, Victoria, 2.
 Carolina, plazuela de Santa Cruz.
 Irma, Carretas, 8.
 SASTRES.
 Caracul y Alcalde, Puerta del Sol, 15.
 Grilo, Carrera de San Gerónimo, 21.
 Diez, Puerta del Sol, 11.
 Heras, Plaza Mayor, 13.
 SOMBREREROS.
 Aimable, Puerta del Sol, 1.
 Galvan, Arsenal, frente á San Ginés.
 Santos, Capellanes, 4.
 Odoné, Fuencarral, 7.
 ZAPATEROS.
 Talladas, Espoz y Mina.
 Gayates, Carrera de San Gerónimo, esquina á la de Sevilla.
 Lascurain, Peciados, 24.
 CARRUAJES DE ALQUILER.
 Tarifas.
 Coches de un caballo y dos asientos.—Carrera de día, 4 rs.; hora de día, 8 rs.; carrera desde las doce de la noche, 10 rs.; hora ídem 12 rs.
 Coches de dos caballos y cuatro asientos.—Carrera de día, 6 rs.; hora de día, 10 reales; carrera desde las doce de la noche, 12 reales; hora ídem, 14 rs.
 CAMBIANTES DE MONEDAS.
 Los hay en la calle de Carretas, 3.—Toledo, 51.—Id., 16.—Cármén, 26.—Puerta del Sol, 14.—Atocha, 33.
 CARROS DE MUDANZAS.
 Calle de las Salesas, 10.—Por un carro pequeño con un caballo en Madrid 20 rs., fuera de uertas 30.—Por un carro grande con dos caballos desde 40 rs. á 80, dentro de la capital.
 Calle del Espejo, 7.—Carro gran ídem 60 reales; ídem pequeño 30.
 CASAS DE BAÑOS.
 De la Estrella, Santa Clara 33, abiertos todo el año.
 De Oriente, Plaza de Prim, abiertos todo el año.
 De Baños Rusos, Hileras, 4 duplicado, abiertos todo el año.

PUBLICIDAD UNIVERSAL.

LA COSA PÚBLICA.

Este Periódico verá la luz pública todos los dias por la mañana, excepto los domingos, en los que es necesario descansar. Despues de haber leído este número, es inútil añadir aquí lo que será el Periódico, la forma que dará á sus escritos y el recreo y la utilidad que proporcionará á los suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Hemos dispuesto que los lectores de Provincia reciban el Periódico al mismo precio que los de Madrid, porque la verdad es que si el correo nos cuesta, los repartidores no llevan aquí gratis á domicilio los números. Así pues, los precios son en toda la Península;

- Un mes. 8 reales.
- Tres meses. 20 id.
- Seis meses. 38 id.
- Un año. 72 id.

Para simplificar las operaciones administrativas rogamos á nuestros suscritores de Provincia que se suscriban lo menos por 3 meses. Se lo rogamos nada mas, y se lo agradeceremos.

Los números sueltos de LA COSA PUBLICA se venderán en Madrid al precio de

DOS CUARTOS cada número.

En Provincias á

TRES CUARTOS.

Los que prefieran ser suscritores, enviarán al indicarlo el importe de la suscripción en libranzas, y si no es posible, en sellos, pero certificando la carta para evitar extravíos. Cuando paguen en sellos, como se pierde el 4 por 100 nos enviarán:

- Por un mes. 17 sellos de á medio real.
- Por tres meses. 44 id. de id.
- Por seis meses. 80 id. de id.
- Por un año. 150 id. de id.

La Administración no hace giros para los suscritores. Los que se suscriban en las librerías abonarán 2 rs. mas sobre los precios indicados. Al hacer los pedidos los suscritores de las poblaciones pequeñas,

PÚBLICA.

se servirán poner con claridad las señas y la Provincia á que pertenece el punto de su residencia.

ULTRAMAR.

Los precios en Ultramar, es decir, en nuestras Colonias y en los demás estados independientes de América son;

- Seis meses. 60 reales.
- Un año. 120 id.

Nuestros comisionados para hacer estas suscripciones son en la Habana D. Alejandro Chao; en Puerto Rico, D. Francisco de la Roca; en París, Mr. Brachet, Rue de l'Abbaye.

EXTRANJERO.

Los precios de suscripción en Europa serán;

- Tres meses 20 francos.
- Un año. 70 id.

Repetimos que no se servirá pedido alguno al que no acompañe su importe. Tampoco recibiremos cartas ni periódicos que no vengán francos de porte.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administración calle de las Hileras n.º 4, casa de Baños, escalera del centro entresuelo, ó en la Sucursal Hileras, 4, Administración del Cascabel. Además en las principales librerías.

ADVERTENCIA.

El público no debe olvidar que la COSA PÚBLICA le ofrece espacio para que dé publicidad á sus ideas y á sus observaciones. El buzón estará en la Administración dispuesto á recibir las cartas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

PUBLICIDAD.

Los que tienen costumbre de anunciar comprenderán que este periódico ha de ofrecerles gran publicidad. En la Administración se les enterará de los precios, que serán sumamente económicos.